Identificación digital estandarizada de entidades

¿El ingrediente que falta para la recopilación e informes de datos ESG compatibles a nivel mundial? Identificación digital estandarizada de entidades

Según la Encuesta Global de Informes Corporativos 2021 de EY, el 76% de los principales líderes financieros del mundo respaldan la necesidad de estándares ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) consistentes a nivel mundial. Stephan Wolf explica por qué garantizar un mecanismo holístico de identificación de entidades a través de un estándar global, como el Identificador de Personas Jurídicas (IPJ), es un paso fundamental hacia informes e intercambios de datos ESG coherentes, compatibles y transparentes.

**Autor: Stephan Wolf**

* **Fecha: 2022-01-27**



Los datos e informes ESG ofrecen a las empresas una herramienta útil para aumentar la transparencia en torno a cuestiones de dependencia de recursos, eficiencia operativa y sostenibilidad social y ambiental y, en consecuencia, muchas partes interesadas a nivel mundial utilizan la producción de datos ESG como base para decisiones comerciales estratégicas críticas. Los inversores, por ejemplo, buscan evaluar el historial de sostenibilidad de las empresas en las que invierten; y es posible que las instituciones financieras deban verificar la elegibilidad para las iniciativas financieras vinculadas a la sostenibilidad. Los casos de uso de datos ESG son muchos y variados.

**Identificación estandarizada de entidades: una necesidad crítica en la presentación de informes ESG**

Sin embargo, un desafío clave en la presentación de informes ESG, la recopilación de datos y los intercambios de datos hoy en día es la falta de estandarización para la identificación de entidades. Esto hace que sea difícil encontrar, comparar y consumir datos ESG a nivel mundial, lo que lleva a una falta de transparencia e ineficiencias. Sin datos legibles por máquina, interoperables y relevantes a nivel mundial, los informes ESG pierden valor como medio para evaluar los indicadores de rendimiento y promover la inversión sostenible, ya que, sin un sistema de identificación de entidades claro y estandarizado, es imposible comprender las actividades generales de una empresa. Existen innumerables normas nacionales y regionales para la identificación de entidades en todo el mundo y, si bien los diferentes identificadores satisfacen las necesidades nacionales, pueden crear conflictos e ineficiencias significativos al conciliar los datos a través de las fronteras geográficas.

[La investigación](https://www.gleif.org/en/lei-solutions/regulatory-use-of-the-lei/gleif-and-data-foundation-comprehensive-entity-id-for-u-s-federal-government) realizada por la GLEIF y la Data Foundation indica que solo el gobierno federal de los Estados Unidos utiliza 50 sistemas de identificación de entidades distintos e incompatibles. Cuando esta fragmentación se amplifica, teniendo en cuenta el volumen de diferentes identificadores a nivel mundial, es fácil entender los desafíos. Los usuarios de datos ESG deberán participar en la coincidencia de nombres y lidiar con las diferencias en los estándares de traducción, transliteración y abreviatura, y todo eso puede ser costoso, lento y propenso a errores. Consideremos lo fácil que sería para un inversionista obtener una visión clara de la estructura de propiedad o el marco de gobierno de una corporación en el caso, por ejemplo, de una empresa multinacional con subsidiarias en todo el mundo, cada una completando presentaciones regulatorias en diferentes formatos. Yo diría que no es muy fácil en absoluto.

Además, la falta de normas exigidas a nivel mundial en la identificación y presentación de informes de entidades puede crear oportunidades para el lavado ecológico y otras prácticas engañosas, como la mala asignación de activos. También puede hacer que la información reportada sea inútil. Así, por ejemplo, se podría pedir a una gran empresa multinacional que proporcione información sobre su red de proveedores. Sin un esquema de identificación global y consistente para la red de proveedores, las capacidades de las autoridades para realizar incluso el análisis más básico serían limitadas.

**Cómo puede ayudar el IPJ**

El IPJ, por otro lado, evita el impacto negativo de un enfoque aislado al responder a la necesidad crítica de un sistema universal de identificación de entidades en todos los mercados, productos y regiones. Legible por máquina y relevante a través de las fronteras, gracias a su utilización en más de 200 jurisdicciones, es una herramienta poderosa para aquellos que realizan investigaciones sobre las estrategias, los activos, la estructura corporativa y los valores globales de una entidad. Las entidades no pueden ocultar las actividades de lavado verde a través de filiales, gracias a la visión de 360 grados que ofrece un IPJ.

Como norma internacional y código que conecta a las entidades con información de referencia clave, incluida la estructura de propiedad, a la que se puede acceder fácilmente a través del Índice Global de IPJ en línea, el IPJ aborda los problemas de reconciliación de datos a través de las fronteras y promueve un estándar de identidad interoperable. También es un conector de datos que permite el análisis de información corporativa a través de múltiples fuentes de datos que describen una entidad legal y otros identificadores mapeados, como el Código de Número de Identificación Comercial (BIC) y el Número de Identificación Internacional de Valores (ISIN). El IPJ como conector permite a las partes interesadas, como inversores e instituciones financieras, acceder a datos más ricos sobre la entidad.

Todas estas cualidades posicionan al IPJ perfectamente para ofrecer algunos componentes críticos pero faltantes de un marco global de descubrimiento e informes ESG robusto, eficiente y efectivo: transparencia, consistencia y compatibilidad.

Y el IPJ puede infundir aún más confianza en los informes ESG si está integrado en el certificado digital firmando un informe y / o las firmas digitales de sus oficiales de firma. Esta capacidad ha sido demostrada por la GLEIF en múltiples ocasiones en los últimos años y en la [publicación del informe anual 2020 de la GLEIF](https://www.gleif.org/en/newsroom/press-releases/as-organizations-prepare-to-comply-with-european-single-electronic-format-esef-requirements-gleif-urges-them-to-go-beyond-include-leis-in-financial-report-digital-signatures-as-best-practice).

**Creciente apoyo al IPJ en la información no financiera: un importante paso adelante**

En un desarrollo alentador en el tercer trimestre de 2021, la Junta de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad (SASB) publicó su Taxonomía de Normas XBRL para empresas que tienen obligaciones de presentación de informes en virtud de las directrices de presentación de informes del Formato Electrónico Único Europeo (ESEF). Esto incluyó la recomendación de utilizar el Identificador de Personas Jurídicas (IPJ) en su Taxonomía XBRL, a pesar de que la Taxonomía sigue siendo independiente del identificador en general. Si bien no es vinculante, la recomendación de utilizar el IPJ en los informes XBRL es un paso de vital importancia para llevar la estandarización y la compatibilidad a los informes ESG globales. El uso del IPJ en los informes XBRL mejorará la legibilidad de la máquina, así como la comparabilidad y usabilidad de los datos recopilados. También proporciona una solución digital para etiquetar la información de la empresa a nivel global para ayudar a construir una cadena de valor de taxonomía ESG fluida y eficiente.

Otros supervisores también han reconocido ya el valor del IPJ en la información no financiera. Por ejemplo, el Eurosistema destacó la importancia del IPJ para vincular la información financiera y no financiera y otras fuentes de datos en su respuesta a las consultas públicas de la Comisión Europea sobre la Estrategia Renovada de Finanzas Sostenibles y la revisión de la Directiva sobre información no financiera. El Eurosistema también hizo hincapié en que el IPJ permitiría la innovación en la era digital y, por lo tanto, fomentaría el crecimiento potencial en nuevos mercados y reduciría los costes y los riesgos operativos de las entidades informantes.

Teniendo en cuenta el apoyo existente para el IPJ, la GLEIF sugiere que el IPJ también puede ayudar a agilizar la recopilación de datos, la agregación y el análisis de los riesgos ASG para las empresas privadas no cotizadas, donde existe una cobertura menos sistemática en comparación con las empresas que cotizan en bolsa. La inclusión del IPJ en la lista de verificación de diligencia debida por parte de los proveedores de calificaciones ESG y productos de datos puede ayudar a evaluar la información y detectar inconsistencias durante la fase previa a la validación y contribuir a los inversores, informando sus decisiones de inversión.

En conclusión, la GLEIF sugiere que los desafíos actuales en el acceso a datos fiables, comparables y relevantes que informen sobre riesgos, oportunidades e impactos sostenibles pueden reducirse en gran medida garantizando que la recopilación y presentación de datos ASG comience con la identificación obligatoria única e inequívoca de las entidades jurídicas por parte del IPJ. Este es el primer paso fundamental para un sistema de informes e intercambio de datos ESG coherente, comparable y transparente que sea interoperable a nivel mundial.

**Enlaces relacionados:**

* [Encuesta Global de Informes Corporativos de EY 2021](https://www.ey.com/en_gl/assurance/how-do-you-transform-data-into-insight)
* [Informe de investigación de la GLEIF y la Fundación de Datos - Visualización de la identificación integral de entidades para el gobierno federal de EE. UU.](https://www.gleif.org/en/lei-solutions/regulatory-use-of-the-lei/gleif-and-data-foundation-comprehensive-entity-id-for-u-s-federal-government)
* [Comunicado de prensa de la GLEIF (18/08/2021): Mientras las organizaciones se preparan para cumplir los requisitos del Formato Electrónico Único Europeo (ESEF), la GLEIF les insta a ir más allá: incluir los IPJ en las firmas digitales de los informes financieros como «mejores prácticas»](https://www.gleif.org/en/newsroom/press-releases/as-organizations-prepare-to-comply-with-european-single-electronic-format-esef-requirements-gleif-urges-them-to-go-beyond-include-leis-in-financial-report-digital-signatures-as-best-practice)

**Sobre el autor:**



Stephan Wolf es el CEO de la Global Legal Entity Identifier Foundation (GLEIF). En 2021, fue nombrado miembro de una nueva Junta Asesora de la Industria (IAB) como parte de la Iniciativa de Estándares Digitales (DSI) de la Cámara de Comercio Internacional (ICC). En esa capacidad, se desempeña como copresidente del flujo de trabajo sobre 'Entorno tecnológico confiable'. Entre enero de 2017 y junio de 2020, el Sr. Wolf fue co-coordinador del Comité Técnico fintech 68 del Comité Técnico de la Organización Internacional de Normalización (ISO TC 68 FinTech TAG). En enero de 2017, el Sr. Wolf fue nombrado uno de los 100 mejores líderes en identidad por One World Identity. Tiene una amplia experiencia en el establecimiento de operaciones de datos y estrategia de implementación global. Ha liderado el avance de estrategias clave de desarrollo de negocios y productos a lo largo de su carrera. El Sr. Wolf cofundó IS Innovative Software GmbH en 1989 y se desempeñó primero como su director general. Más tarde fue nombrado portavoz de la junta ejecutiva de su sucesor IS. Teledata AG. Esta compañía finalmente se convirtió en parte de Interactive Data Corporation, donde el Sr. Wolf ocupó el cargo de CTO. El Sr. Wolf tiene un título universitario en administración de empresas de la Universidad J. W. Goethe, Frankfurt am Main.

**Etiquetas para este artículo:**

[Global Legal Entity Identifier Foundation (GLEIF),](https://www.gleif.org/en/newsroom/blog/archive/?tag%5b%5d=Global+Legal+Entity+Identifier+Foundation+%28GLEIF%29) [Cumplimiento](https://www.gleif.org/en/newsroom/blog/archive/?tag%5b%5d=Compliance), [Regulación](https://www.gleif.org/en/newsroom/blog/archive/?tag%5b%5d=Regulation), [Estándares](https://www.gleif.org/en/newsroom/blog/archive/?tag%5b%5d=Standards), [Caso de Negocio del IPJ](https://www.gleif.org/en/newsroom/blog/archive/?tag%5b%5d=LEI+Business+Case)